



JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SISTEMA DE DATOS PERSONALES "TRÁMITE DE EXPEDIENTES Y ASESORÍAS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO"

La Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México (JAPCDMX), a través de la Dirección de Análisis y Supervisión es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales "Trámite de Expedientes y Asesorías del Departamento de Evaluación de Cumplimiento y Desempeño".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la **finalidad de proteger los datos personales que se recaban en el ejercicio de las atribuciones y facultades del Departamento de Evaluación de Cumplimiento y Desempeño, de aquellos datos que podrían obtenerse en la integración de los expedientes que se generen de las Instituciones de Asistencia Privada, relativos al control del cumplimiento de las obligaciones por parte de la Instituciones de Asistencia Privada, brindar asesoría a las Instituciones sobre los beneficios fiscales a que tengan derecho, así como ejecutar y supervisar las acciones con las que se atiendan las solicitudes de emisión de constancia de reducciones de contribuciones, así como en la asesoría y orientación en relación con los trámites, procesos, procedimientos y obligaciones ante la Junta de Asistencia Privada, relacionados con las Instituciones de Asistencia Privada.**

Los datos personales podrán ser transferidos a: **1. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **2. Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **3. Sistema de Aguas de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **4. Auditoría Superior de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **5. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México; **6. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **7. Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **8. Órgano Interno de Control en la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones; **9. Órganos Jurisdiccionales y Administrativos locales y federales** en los procesos y procedimientos que sigan con motivo de sus atribuciones.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Miguel Hidalgo Número 61, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04100, Ciudad de México, con número telefónico 55 5279 7270 y correo electrónico: unidad.transparencia@jap.cdmx.gob.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

https://www.jap.cdmx.gob.mx/portal/publicaciones/oficiales/20260127_api_decyd_ok.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página oficial de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México en el siguiente enlace electrónico:

https://www.jap.cdmx.gob.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=894&Itemid=271&lang=es

Última fecha de actualización: 31 de diciembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN